

SALTA, 29 de diciembre de 2021.-

EXP-EXA N° 8710/2013.

RESD-EXA N° 375/2021.

VISTO la Resolución de Rectorado Nº 1660/2021, mediante la cual se declara día no laborable en el ámbito de Rectorado el día 30 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2° de la resolución citada, se solicita a las demás dependencias de la Universidad, adherir a lo dispuesto.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Determinar en el marco de lo solicitado por la Resolución de Rectorado N° 1660/2021, declarar día no laborable en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, el día 30 de diciembre de 2021.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a todo el personal de la Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, archívese.

RGG

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA

DECANO